

19



OFICINA ESPAÑOLA DE
PATENTES Y MARCAS

ESPAÑA



11 Número de publicación: **2 788 273**

21 Número de solicitud: 202090039

51 Int. Cl.:

A01K 5/02 (2006.01)

A01M 31/00 (2006.01)

12

SOLICITUD DE PATENTE

A1

22 Fecha de presentación:

04.01.2019

30 Prioridad:

23.03.2018 ES U201830398

43 Fecha de publicación de la solicitud:

20.10.2020

56 Se remite a la solicitud internacional:

PCT/ES2019/070004

71 Solicitantes:

GIMÉNEZ GARCÍA-COURTOY, Álvaro (100.0%)
Teruel, 6 Esc. B Primero 4H
14012 CÓRDOBA ES

72 Inventor/es:

GIMÉNEZ GARCÍA-COURTOY, Álvaro

74 Agente/Representante:

UNGRÍA LÓPEZ, Javier

54 Título: **COMEDERO PARA CIERVOS MACHO**

57 Resumen:

Comedero para ciervos macho (2) que comprende:
- un depósito (3) de comida para almacenar ésta hasta el momento de su dispensación;
- un pesebre (4) para que coman los ciervos macho, que está dispuesto a continuación del depósito (3);
- unos medios de dispensación que se activan para la caída o conducción de la comida desde el depósito (3) hacia el pesebre (4),
- al menos un detector (5) de presencia de haz (6) plano, colocado de forma que el haz (6) abarca la anchura del pesebre (4) y a una altura de detección comprendida por encima de la máxima altura que alcanzan las hembras de ciervo y por debajo de la altura que alcanza la cornamenta (20) de los ciervos macho; y que se encuentra asociado dicho detector (5) a los medios de dispensación para activarlos al detectar presencia en su rango de detección.

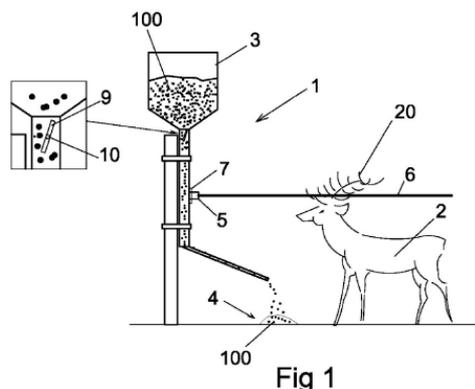


Fig 1

DESCRIPCIÓN

COMEDERO PARA CIERVOS MACHO

5 OBJETO DE LA INVENCION

La presente invención se refiere a un comedero para ciervos macho, que permite discriminar a este género de animales respecto de las hembras para seleccionar si se dispensa o no alimento en comederos cinegéticos.

10

ANTECEDENTES DE LA INVENCION

En fincas y cotos de caza se suelen disponer unos comederos para alimentar a los animales. Dado que los machos adultos son el objeto de la caza, se prefiere alimentar únicamente a éstos para que acudan a los comederos, que es un lugar preferente para cobrar las piezas, y que no acudan hembras ni cervatillos.

15

Por parte del solicitante, para conseguir alimentar solo a los machos adultos, solo se conoce la disposición de los comederos donde el pesebre se dispone a mucha altura, de forma que el mayor tamaño de los machos les permite comer y no hacerlo a las hembras.

20

No obstante, este sistema no funciona bien, porque las hembras se pueden levantar a dos manos para alcanzar la comida. Además todos, machos y hembras, comen de manera antinatural al obligarles a estar con el cuello alzado y en posición forzada.

25

DESCRIPCION DE LA INVENCION

El comedero para ciervos macho de la invención tiene una configuración que permite discriminar a los ciervos macho respecto a otros ejemplares de su especie, y servir el alimento solo en presencia de éstos, en posición inferior y completamente natural para comer.

30

De acuerdo con la invención, el comedero comprende:

- un depósito de comida para almacenar ésta hasta el momento de la dispensación,

- un pesebre para que coman los ciervos macho, dispuesto a continuación del depósito,
- unos medios de dispensación que se activan para la caída o conducción de la comida desde el depósito hacia el pesebre,
- al menos, un detector de presencia de haz plano, colocado de forma que el haz quede abarcando la anchura del pesebre y a una altura de detección comprendida por encima de la máxima altura que alcanzan las hembras y por debajo de la altura que alcanza la cornamenta de los ciervos macho, y que se encuentra asociado a los medios de dispensación para activarlos al detectar presencia en su rango de detección.

5

10

En el presente documento, como pesebre se entiende que es una zona donde se deposita la comida saliente del depósito que puede ser en el suelo o en un pesebre propiamente dicho.

15

De este modo se consigue un dispensador capaz de diferenciar la presencia de ciervos machos y hembras. Al ser las ciervas más pequeñas y, sobre todo, al no tener cuernos, cuando éstas se aproximan, el dispensador no echa al pesebre. Mientras que al aparecer un ciervo con cuernos, se activa y echa. Al utilizar un detector de haz plano se minimizan falsos positivos de detección que podrían darse utilizando sensores de haz amplio.

20

Además se han encontrado las siguientes ventajas:

- permite economizar al máximo la comida cuando lo que se quiere es atraer a la finca o al punto de caza solo a machos.
- en fincas cercadas, los propietarios tratan de usar piensos caros ricos en nutrientes para que los machos desarrollen la cuerna al máximo, ahorrando en estos gastos
- en general, en gestión cinegética, es la única herramienta que permite diferenciar al echar de comer y decidir qué comen los machos y qué las hembras.

25

DESCRIPCIÓN DE LOS DIBUJOS

30

La figura 1.- Muestra una vista lateral del comedero de la invención que está configurado para servir alimento a un ciervo macho. En esta figura también se muestra un detalle ampliado de una parte del comedero.

La figura 2.- Muestra una vista lateral de una cierva junto al comedero de la invención; donde se destaca que el comedero no está configurado para servir alimento a la cierva. En esta figura 2 se muestra además un detalle ampliado del comedero.

5 La figura 3.- Muestra una vista en planta del comedero de la invención.

REALIZACIÓN PREFERENTE DE LA INVENCIÓN

El comedero (1) para ciervos macho (2) de la invención comprende:

- 10 - un depósito (3) de comida para almacenar ésta hasta el momento de la dispensación,
-un pesebre (4) para que coman los ciervos macho (2), dispuesto a continuación del depósito (3),
- unos medios de dispensación que se activan para la caída o conducción de la comida desde el depósito (3) hacia el pesebre (4),
15 - al menos, un detector (5) de presencia de haz (6) plano, colocado de forma que el haz (6) quede abarcando la anchura del pesebre (4) y a una altura de detección comprendida por encima de la máxima altura que alcanzan las hembras y por debajo de la altura que alcanza la cornamenta (20) de los ciervos macho (2), y que se encuentra asociado a los medios de dispensación para activarlos al detectar presencia
20 en su rango de detección. En la figura 1 se muestra como se abastece de comida (100) a un ciervo macho, mientras que en la figura 2 se aprecia como no sirve comida en presencia de una cierva (30), que tiene menor tamaño.

Preferentemente, detector (5) se encuentra montado en un regulador (7) de altura para
25 poder ajustar con facilidad la altura y posición del haz (6) de detección en caso de cambios involuntarios de posición.

Además se prefiere que el detector (5) se coloque de forma que el haz (6) quede horizontal, ya que con orientación inferior podría detectar animales de menor altura, y con
30 orientación superior podría detectar pájaros o ramas.

Idealmente, el detector (5) de presencia comprende un sensor activo (laser u ultrasonidos), ya que otros elementos pasivos como sensores PIR funcionan con detección de calor y no detectarían bien las cornamentas, además de no generar en la

mayoría de los casos un haz suficientemente plano; no obstante, la invención también abarca la utilización de sensores PIR ya que podrían funcionar ajustando su posición con cuidado. Los detectores (5) tendrán su fuente de alimentación, no representada, que puede ser compartida con los medios de dispensación para alimentar a éstos también.

5

Precisamente, los medios de dispensación pueden comprender a modo de ejemplo una tajadera (9) accionada por un motor (10) para caída por gravedad del alimento.

10 En otra realización de la invención, los medios de dispersión comprenden un dispositivo de tornillo sinfín (no representado en las figuras) accionado mediante un elemento motor que está configurado para transmitir su movimiento giratorio al dispositivo de tornillo sinfín.

15 Descrita suficientemente la naturaleza de la invención, se indica que la descripción de la misma y de su forma de realización preferente debe interpretarse de modo no limitativo, y que abarca la totalidad de las posibles variantes de realización que se deduzcan del contenido de la presente memoria y de las reivindicaciones.

REIVINDICACIONES

1.- Comedero (1) para ciervos macho (2), caracterizado porque comprende:

- un depósito (3) de comida para almacenar ésta hasta el momento de su dispensación;
- 5 - un pesebre (4) para que coman los ciervos macho (2), que está dispuesto a continuación del depósito (3);
- unos medios de dispensación que se activan para la caída o conducción de la comida desde el depósito (3) hacia el pesebre (4),
- 10 - al menos un detector (5) de presencia de haz (6) plano, colocado de forma que el haz (6) abarca la anchura del pesebre (4) y a una altura de detección comprendida por encima de la máxima altura que alcanzan las hembras de ciervo y por debajo de la altura que alcanza la cornamenta (20) de los ciervos macho (2); y que se encuentra asociado dicho detector (5) a los medios de dispensación para activarlos al detectar presencia en su rango de detección.

15

2.- Comedero (1) para ciervos macho (2), según reivindicación 1, caracterizado porque el detector (5) se encuentra montado en un regulador (7) de altura.

3.- Comedero (1) para ciervos macho (2), según cualquiera de las reivindicaciones anteriores, caracterizado porque el detector (5) se encuentra dispuesto de forma que el haz (6) queda horizontal.

20

4.- Comedero (1) para ciervos macho (2), según cualquiera de las reivindicaciones anteriores, caracterizado porque el detector (5) de presencia comprende un sensor activo.

25

5.- Comedero (1) para ciervos macho (2), según cualquiera de las reivindicaciones anteriores, caracterizado porque los medios de dispensación comprenden una tajadera (9) accionada por un motor (10) para caída por gravedad.

30

6.- Comedero (1) para ciervos macho (2), según cualquiera de las reivindicaciones anteriores 1 a 4, caracterizado porque los medios de dispensación comprenden un dispositivo de tornillo sinfín.

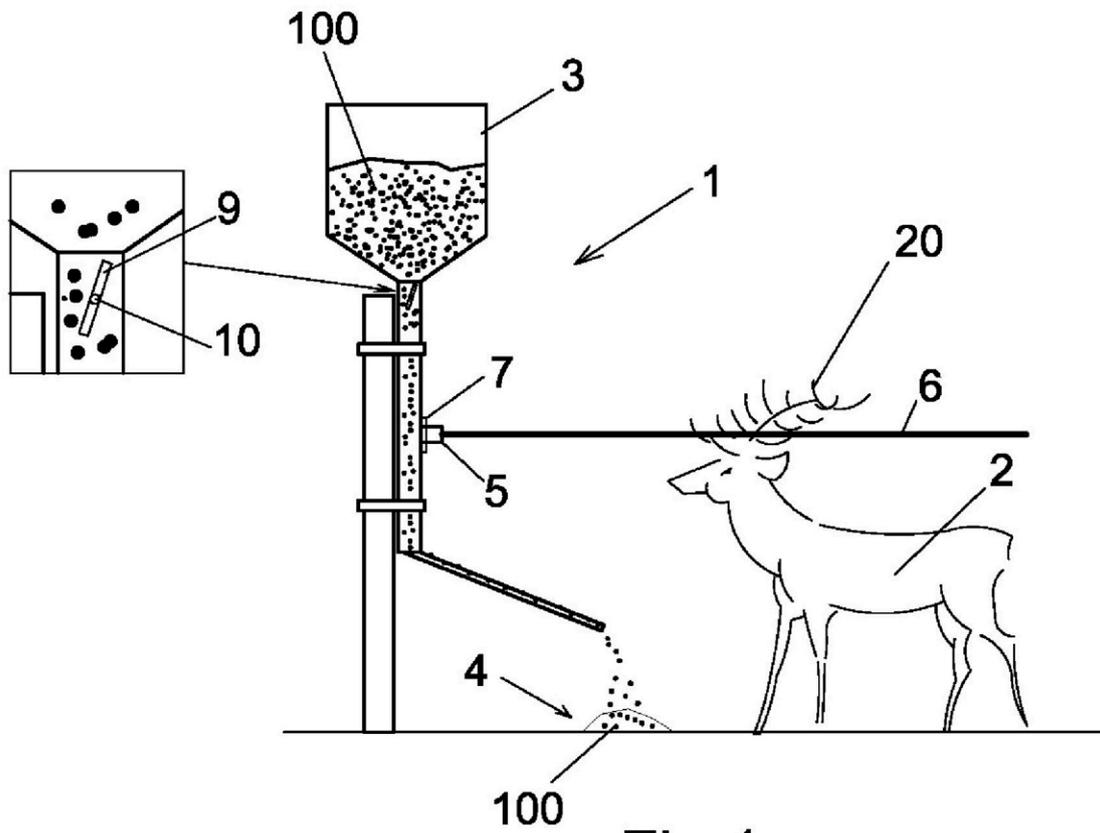


Fig 1

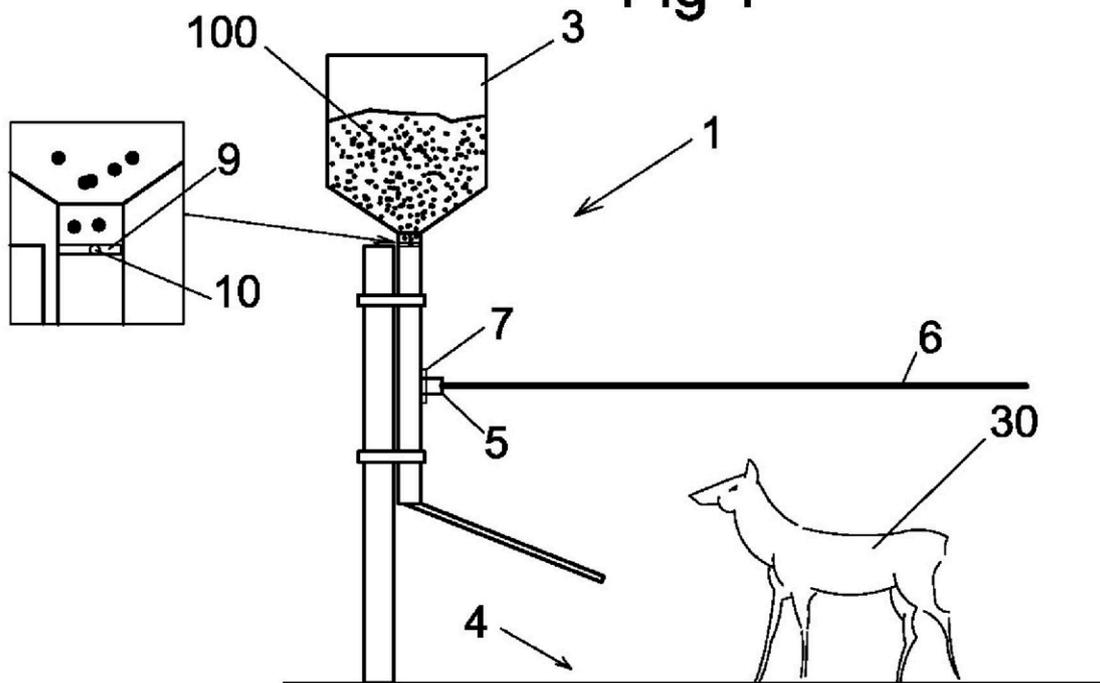


Fig 2

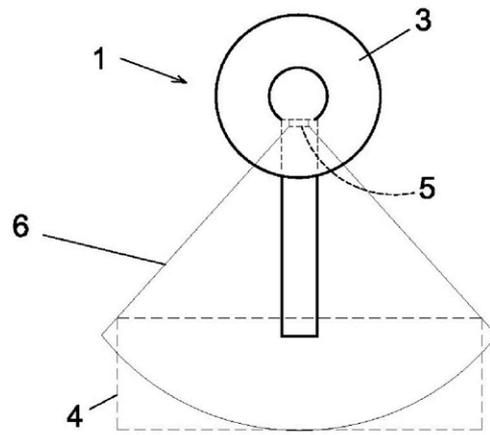


Fig 3